

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 23 de Junio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.697

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la 4.ª plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 19.

Gobernacion.—Reales órdenes declarando de utilidad pública las aguas cloruzadas-sódicas, frías, nominadas de Nuestra Señora del Carmen, que brotan en terrenos de la propiedad de D. José Solís, en el término de Liria, provincia de Valencia, y las sulfuradas-iódicas que brotan en la propiedad de D. Emilio Chillida, en el pueblo de Zuazos, ayuntamiento de Cuartango, provincia de Alava.

—Otra resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Allende, decretada por el gobernador de la provincia de Oviedo.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para la conservacion y fomento del arbolado.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Mayo último.

Estado.—Relacion de los individuos agraciados con las condecoraciones que expresa la misma, por decretos de 1.º, 8 y 16 de Mayo último.

LA DESPOBLACION DE FRANCIA.

Una de las cuestiones que llaman más la atención pública en la nación vecina es la que se refiere al descenso lento, pero constante, que sufre su población.

La Francia, abandonada á sus propias fuerzas no conseguiría aumentar en una sola unidad el número de sus habitantes. Gracias á la numerosa inmigracion de alemanes, italianos, etc., puede mantener una cifra de población relativamente numerosa.

Los hombres de Estado lamentan el hecho y los científicos indagan sus causas. ¿Cuáles son estas?

Un economista que ha logrado fundar escuela, el inglés Maltus, establecido como un axioma que la población crecía en proporcion aritmética. Este principio que solo es una verdad en casos especiales, ha influido mucho en las leyes y en las costumbres.

Antiguamente se favorecía al que fundaba una familia, gozaba de ciertas exenciones, merecía mayor consideracion. En la actualidad, bien sabido es que nada de esto sucede. Pero hay mil causas que favorecen un mal que, tenemos la seguridad, se ha de dejar sentir en España dentro de poco, como hoy se siente en Francia.

La inestabilidad en las posiciones, la falta de seguridad consiguiente, la mayor independencia de que goza la persona que carece de vinculos de familia, todo tiende á favorecer la disminucion de uniones legítimas, que son las únicas convenientes y provechosas para el Estado.

Hay otra razon que pudiera tambien explicar el hecho de la falta de vigor prolífico que se observa de una manera tan notable en la nación vecina.

Es un hecho reconocido que el excesivo desarrollo de ciertas facultades en el hombre ocasiona la debilidad en otras. No hay en cada individuo una potencialidad infinita; tiene sus límites, y no tan alejados como vulgarmente se cree.

De aquí que publicistas eminentes como Herbert, Spencer y otros hayan

afirmado que el desenvolvimiento de las facultades superiores del hombre, el desenvolvimiento de su inteligencia traerá consigo una disminucion del poder generador, oponiendo de este modo una ley consoladora de armonía al principio pesimista de Maltus. Porque en aquel estado superior de la evolucion, si bien es cierto que se afirma la disminucion de la fecundidad, en cambio los elementos destructivos, tienen que ser menores porque se parte del supuesto de una mayor perfeccion en la inteligencia, y de un alto grado de moralidad en las determinaciones voluntarias.

¿Se ha llegado en Francia á este estado superior de la humanidad? Seguramente que nó. Pero no cabe duda que con una exaltacion casi morbosa se agitan en los grandes centros de población las más altas funciones del sistema nervioso.

Si viajais por las llanuras americanas, observareis que de cada rancho parece que brotan los vástagos como la fruta del arbol. Todo lo contrario sucede en las elegantes habitaciones de nuestras capitales.

Y es que allí la calma del espíritu es completa, un corto número de ideas ocupan la imaginacion, mientras que en nuestros centros apenas si las preocupaciones de todo género dejan tiempo para saborear los goces tranquilos de la vida.

CARTA DE HUERCAL-OVERA.

Huercal-Overa 20 de Junio de 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Pretende el Sr. Carpente Rabanillo echar la culpa de las monstruosidades cometidas en el reparto del dinero de la inundacion á los Ayuntamientos y á la Comision central de Senadores y Diputados, para salvar la responsabilidad de la comision de esta provincia. No trato yo de defender á ninguna, pero para salvar á la de que el Sr. Carpente Rabanillo es Secretario, debiera este Sr. probar.

1.º Que la Comision no fué autorizada por la central para que aunque le sirviese de guía la memoria de los Ingenieros, pudiese disponer todo aquello que creyese de justicia.

En el caso de no haber sido autorizada, podrá decir el Sr. Carpente porqué á D. Pedro Sanchez Parra se le indemnizan 15.000 reales, cuando segun las instrucciones, la indemnizacion sólo debiera hacerse de la cosecha pendiente, y únicamente á los propietarios y colonos que gozaren de una renta menor de 5.000 rs.

2.º Que á la Comision provincial no se le dijo por la central que solo se indemnizase á los propietarios ó colonos, siempre de menor renta de 5.000 rs., cuyas fincas radicasen en los pagos en que los Ingenieros hubiesen reconocido el daño; y que de ser así, de esta manera se ha hecho el repartimiento. Y no diga el Sr. Carpente Rabanillo que los Alcaldes y los Curas dieron á la Comision provincial los nombres de los que habian sufrido pérdidas, porque algunos deberes tenia la Comision provincial y medios legales multiplica-

dos para averiguar si los Curas ó los Alcaldes la engañaban.

Si nada de esto tenia que hacer la Comision ¿explicará el Sr. Carpente Rabanillo por qué no se repartió el dinero hacemáse ocho meses? Si después de tarde se ha hecho el reparto sin esas formalidades y tal vez á ojo de buen cubero ¿podrá salvar el señor Carpente Rabanillo á la Comision provincial echando el muerto á la central y á los Ayuntamientos?

Tengo en mi poder preciosísimos datos para ilustrar el reparto hecho en esta villa y en la de Velez-Rubio, en donde tanto se ha gastado en obsequiar y agasajar por muchos dias al Presidente de dicha Comision provincial. Espero para publicarlos á que hable el Sr. Carpente, y si no lo hace, antes de publicar esos datos, daré á luz algunas cartas de Madrid, en que los individuos de la Comision central dan cuenta de las facultades conferidas al Presidente de la Comision provincial.

El Sr. Carpente Rabanillo conviene en que el reparto del dinero de la inundacion ha sido monstruoso y descabellado, y es necesario que convenga tambien en que son culpables de ello no solo la Comision central y los Ayuntamientos, sino tambien la Comision provincial; aquellos por falta de celo y ésta por falta de celo tambien y tal vez por falta de pericia.

Le ruego á V. encarecidamente, Sr. Director, se sirva insertar esta carta en su digno periódico y honrarme contando entre sus amigos á su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Andrés Sanchez Rubio.

GEOGRAFIA DE EGIPTO.

Hoy que está fija en Egipto la atención de Europa nos parece oportuno publicarla siguiente descripcion que el General Bonaparte hizo de aquel país después de su entrada en el Cairo y algunos dias antes de visitar las famosas pirámides.

NOTAS.

I.—El Egipto no es más que el valle del Nilo desde Assouan hasta el mar.

II.—Sólo es habitable y cultivada aquella parte del País que invade la inundacion y sobre la cual deposita una especie de limo arrastrado de las montañas de Abisinia. El análisis químico de este limo da por resultado ácido carbónico.

III.—El desierto no produce más que algunas zarzas que ayudan á la subsistencia de los camellos.

IV.—Nada semejante tanto al mar como el desierto, y á una costa. como el límite del valle del Nilo. Los habitantes de las ciudades que allí estacionan suelen verse expuestos á las incursiones de los árabes.

V.—Los mamelucos poseen en feudo las aldeas. Estando bien armados rechazan á los árabes de quienes son terror, sin embargo, son poco numerosos para guardar aquella inmensa linde.

VI.—Por esta razon, las fronteras y los caminos están guardados por tribus árabes del País, que se ven con frecuencia obligadas á rechazar las agresiones de los árabes extranjeros. Por este servicio posee algunas tierras y gozan de ciertos derechos.

VII.—Así, cuando el Gobierno es firme, los árabes domiciliados le respetan y permanecen pacíficos, y el Egipto se halla casi al abrigo de toda invasion extranjera.

VIII.—Mas cuando el Gobierno es débil entonces los árabes domiciliados se insurreccionan, abandonan sus tierras, hace causa común con los árabes extranjeros y saquean el país haciendo correrías por las comarcas fronterizas.

IX.—Los árabes extranjeros no viven en el desierto, puesto que el desierto no alimenta á nadie: viven en Africa, en Asia ó en Arabia. Se enteran de que hay anarquía, abandonan su país atraviesan el desierto en doce ó quince dias, se establecen en puntos convenientes, y desde éstos parten para asolar el interior del Egipto.

X.—El desierto es arenoso; son raros en él los pozos, y los que existen, tienen poquísima agua, que es siempre salitrosa ó sulfurosa.

XI.—Para la conduccion de agua se apela á los camellos. Un camello puede conducir agua para cien hombres durante un dia.

XII.—He dicho que el Egipto no era más que el valle del Nilo. El suelo de este valle debió ser primitivamente tan árido como los terrenos que le rodean; pero las inundaciones sucesivas del Nilo, han hecho de las comarcas que recorre la tierra más fértil y habitable del Universo.

XIII.—El Nilo crece en Messidor (junio) y la inundacion comienza en Fructidor (agosto,) haciéndose desde entonces muy difíciles las comunicaciones. Los pueblos están situados á una altura de 16 á 18 piés.

XIV.—El Nilo aparece más ó menos crecido, según que ha llovido más ó menos en Abisinia; pero la inundacion en último extremo depende de los canales de riego.

XV.—El Nilo no tiene hoy más que dos brazos, el de Rosetta y el de Damietta. Si se cerrasen estos dos brazos de manera que se perdiese la menor cantidad posible de agua en el mar, la inundacion seria mayor y más extenso el país habitable.

XVI.—Si fuesen más numerosos los canales y mejor construidos, se podría conservar en ellos el agua casi todo el año, y aumentar, por lo tanto, el cultivo de las tierras.

XVII.—Con un sistema bien discurrido, fruto de un buen Gobierno, el Egipto habitable puede aumentarse en ochocientas ó novecientas leguas cuadradas.

XVIII.—Es probable que el Nilo haya corrido primitivamente por el *Río sin Agua*, que parte del Jayoum, pasa por los lagos del Natron y se lanza en el mar, cerca de la Torre de los Arabes. Hay quien sostiene que Meris cegó este brazo del Nila, dando lugar á aquel célebre lago, cuyo origen no era conocido por Herodoto.

XIX.—El Gobierno tiene más influencia sobre la prosperidad pública que en ningún otro país del mundo, donde la tiranía ó la anarquía no puede influir sobre la marcha de las estaciones y de las lluvias. En Egipto, un dique que deje de abrirse, un canal que deje de llenarse, arruina toda una provincia.

XX.—En la inundacion del Nilo llegan las aguas hasta 16 leguas de Suez; los vestigios del antiguo canal se hallan perfectamente conservados, y no hay duda de que los buques transportaban mercancías desde Suez á Alejandria.

XXI.—El Egipto comprende tambien una parte del desierto donde existen oasis como en el mar existen islas. Los puntos principales de esta parte son los tres oasis de Syrabs y los lagos de Natron. El primer oasis, situado á tres jornadas de Syouth, está rodeado de palmeras y contiene muchos pozos de agua salobre y algunas tierras cultivadas.

XXII.—Para ir de El Cairo á Tedigat se requieren treinta dias de marcha por el desierto, pasándose hasta cinco dias sin encontrar agua.

XXIII.—La población de Egipto consta de 2.500.000 habitantes. Los árabes domiciliados y establecidos en el País con la proteccion del Gobierno en las diferentes provincias, componen un total de 12.000 hombres á caballo y 40.000 infantes. Hay tambien próximamente 80.000 cophtas, 15.000 cristianos damasquinos y 6.000 judíos.

XXIV.—La Puerta habia confiado el Gobierno de Egipto á veinticuatro *beyes*, cada uno de los cuales tenía una casa militar más ó menos numerosa. Esta casa militar la constituían esclavos de Georgia y de Circasia.

XXV.—El Bajá no ejercía autoridad alguna, y así como el Kadi Askier, era removido anualmente por la Puerta.

XXVI.—Los *cherifs* son los dependientes de la tribu de Mahomet, esto es, de los primeros conquistadores. Usan turbante verde.

Los *ulemas* son gentes de ley y de iglesia que no se parecen en nada á nuestros jueces y á nuestros sacerdotes.

El jefe de los ulemas del Cairo se llama gran Scheikh, y goza por parte del pueblo de la misma veneracion que gozaban antiguamente en Europa los Cardenales.

La gran mezquita del Cairo, llamada El

Azhar, es inmensa, hermosa y tiene adheridos á su servicio gran número de doctores.—General Bonaparte.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 20 de Junio de 1882.

Cuando sali ayer tarde del Congreso convencido de que el debate no ofrecía interés alguno, dos cosas ocurrieron que son dignas de ser consignadas; la conferencia de los Sres. Sagasta y Romero Robledo y un notable discurso que pronunció el Sr. Rico contestando al Sr. Villaverde que apoyó su enmienda al proyecto de ley de consumos. Ocupémosnos de lo segundo para entrar despues en los sucesos del día.

Sabida es la tenacidad con que los conservadores han combatido muchos de los proyectos del Sr. Camacho. La pasión política exagera toda observación mas ó menos oportuna que pudiera hacerse en estos debates en que se dilucidan los intereses generales del Estado, provincia y municipio. por esta razón el Sr. Villaverde, no estuvo á la altura que debió, aún suponiendo que fueran exactos los datos que adujo como fundamento de su discurso.

Hay que reconocer que es fácil obtener triunfos desde los bancos ministeriales por que se dispone de grandes elementos para la argumentación como son los datos exactos, informes y otros recursos que son pruebas inequívocas de la veracidad de las afirmaciones. Pero el Sr. Rico no se contentó con esto: avezado á la polémica y orador forense no tardó mucho en lograr dominar la Cámara, como acostumbra hacerlo en la Sala de lo civil del Tribunal Supremo como abogado del Banco de España.

El actual Sub-secretario de Hacienda tiene muchos amigos, pero hay un grave defecto muy censurable que domina á no pocos de los que titulándose correligionarios y consecuentes amigos, solo guarda estas cualidades para pedir cosas imposibles, si despues de obtener lo que es factible no soportan con resignación que el Sr. Rico despues de constante trabajo y muchos estudios con aprovechamiento haya logrado conquistar un puesto que se merece por las brillantes campañas que tiene hechas en el Parlamento, en el foro y en la prensa.

Hago estas observaciones para que se pueda juzgar la importancia de su discurso en la compleja cuestión de consumos. Tres declaraciones de importancia hizo el Sub-secretario de Hacienda; que las rentas van considerablemente en aumento como lo prueban los estados que está publicando la Gaceta; que el pago del cupon próximo está asegurado sin que haya necesidad de recurrir á ninguna operación ni establecimiento de crédito y finalmente que el Sr. Camacho no utilizará los recursos de la deuda flotante del Tesoro, porque los ingresos ordinarios del presupuesto dan lo suficiente para atender á las necesidades del Estado.

La importancia que revisten semejantes declaraciones no pueden pasar desapercibidas para el que quiere, ó le interesa, ocuparse de los más altos intereses.

Para dar cuenta de la entrevista casual que celebraron los Sres. Romero y Sagasta pocas líneas necesito. Algunos periódicos conservadores habian anunciado que el señor Romero se proponia no fuese ley en esta legislatura el proyecto de organización provincial, usando para ello los medios reglamentarios ó sean las enmiendas consumiendo todos los turnos.

Convencido el ex-ministro de la Gobernación del mal efecto que producen siempre estos procedimientos, quiso obtener algo á cambio y lo consiguió sin gran esfuerzos. Convinióse en que las elecciones provinciales en vez de celebrarse en Setiembre se aplazarian hasta la primera quincena de Diciembre para que puedan constituirse estas corporaciones con arreglo á la nueva ley, en 1.º de Enero. Green los conservadores que durante ese tiempo el Gobierno estará más gastado y tendrá menos amigos.

En el Congreso ha empezado hoy á discutirse esta ley y el Sr. Nieto ha pronunciado un elocuente discurso combatiendo el dictamen. Marché al Senado y allí se habia leído el dictamen de la comisión de la base quinta arancelaria y el voto particular de los señores Casa Valencia y Campa-Grande. Este pronunció un breve discurso pero el orador no conservaba el silencio de la Cámara cuando se separaba de la cuestión técnica con sus intempestivas frases que suponian una intención política de que carecian. Por lo demás su discurso ha sido bueno. Le contestó D. Manuel Maria Alvarez. Luego habló el Sr. Maluquer para alusiones diciendo cosas á los conservadores que seguramente no agradarán mucho á los proteccionistas catalanes.

Como se ve la discusión vá á paso de carga y no se prolongará muchos días. Acerca del juramento todo son conferencias, conciliábulo y componendas que dan por resultado ganar tiempo y con esto digo bastante. En cuanto al debate político el Sr. Moret ahora persiste, pero veremos si se realiza.

Suyo,

C.

LA RENDICION DE GRANADA.

(CUADRO DE PRADILLA.)

Ante SS. MM. tuvo lugar en la tarde del viérnes, el acto de descubrir en el Senado la última obra del ilustre pintor español, titulada *La rendición de Granada*.

El cuadro está colocado sobre paños oscuros y frente á un espejo en el salon de conferencias; le rodea un sencillo marco dorado mate.

En primer término, á la derecha, se destaca Isabel I con rico traje de brocada azul en la época, bordado de perlas y guarnecido de armiño, cayendo en forma de manto hasta cubrir una gran parte del brioso caballo blanco sobre el que el pintor presenta la figura de la reina. Lleva en la cabeza toca blanca, y sobre ella la corona real. Como el pintor representa el acto en que Boabdil, rodeado de los suyos, entrega las llaves de la heroica ciudad, el pintor hace reflejar en el bello rostro la expresión de un triunfo y la curiosidad que despierta en su ánimo la presencia de los que se acercan al rey Fernando para entregarles las llaves.

Las riendas del caballo las lleva un pajecillo, junto al cual se halla colocado un rey de armas.

Sobre un caballo arrogante álzase cubierto de gualdrapa rojo y oro, y vestido el jinete de carmesi, se destaca esta magnífica figura, como adelantándose á recibir á los vencidos.

El rey moro Boabdil va desprovisto de galas y á caballo, seguido de varios, todos á pié, como la corte, y en todas las figuras se observa una verdad admirable en cuanto á la dignidad y tristeza de que debieran hallarse poseidos en aquel acto.

El cuadro es de grandes dimensiones, y en el centro del lienzo, entre los dos grupos de vencidos y vencedores, se descubre la ciudad siempre hermosa de Granada, con el cielo un tanto cubierto de nubes.

El primer efecto que produce la obra es de asombro, y crece y aumenta cuando se van apreciando los detalles.

Al lado de la reina, y á caballo también, va la princesa Juana, y un poco detrás, el príncipe D. Juan, á todos los cuales sigue una vistosa cabalgata de damas de la corte, prelados y monjes, llevando los pendones blancos y morados que guiaban á los ejércitos de Castilla.

De La Epoca:

“El señor ministro de Estado ha ofrecido proponer á sus compañeros de gabinete la concesión de una gran cruz al pintor señor Pradilla, autor del cuadro *Entrega de las llaves de Granada á los Reyes Católicos*.

El señor marqués de la Habana, por su parte, teniendo en cuenta los desembolsos que el Sr. Pradilla ha tenido que hacer para terminar su cuadro, ha ofrecido aumentar en dos mil duros el precio estipulado.

Ambas determinaciones son dignas de aplauso.

Honrar al que con su talento pone tan alto el nombre de los artistas españoles, es honrar á España.

Damos la enhorabuena al señor marqués de la Vega de Armijo y al eminente cuanto modesto autor de cuadros como *Doña Juana la Loca* y que en estos momentos se admira en el Senado.

REPARTO A LOS COLOVOS.

PUEBLO DE VELEZ-BLANCO.

	Pts.	Cs.
Pedro Martinez Serrano.	50	>
Pedro Martinez Iglesias.	37	50

Pedro Recover Campos.	30	>
Pedro Recover Fernandez.	50	>
Pedro Robles Garcia.	31	>
Pedro Robles Navarro.	25	>
Pedro Ros Aliaga.	24	>
Rafaela Lopez Gimenez.	42	50
Rafael Andreo Mellinas.	450	>
Rafael Lopez Teruel.	50	>
Ricardo Garcia Arjona.	25	>
Salvador Jordan Martinez.	30	>
Salvador Lopez Bañon.	31	>
Salvador Lopez Perez.	50	>
Salvador Martinez Belmonte.	30	>
Salvador Martinez Morales.	12	50
Salvador Ortigosa.	30	>
Salvador Ruzafa Martinez.	42	50
Seratin Andreo Mellinas.	475	>
Silvestre Gomez Aliaga.	37	50
Silvestre Martinez Jordan.	30	>
Simon Miravete Heredia.	29	>
Tomás Lopez Diez.	556	50
Tomás Martinez Martinez.	37	50
Tomás Merlos Martinez.	20	>
Tomás Motos Serrano.	125	>
Tomás Taranco Raul.	400	>
Ursula Perez.	19	>
Valentin Navarro Tudela.	31	25
Isabel Jordan Fernandez.	19	>
Isabel Ruzafa Martinez.	20	>
Isidro Iglesias Rodriguez.	19	>
Suma total.	21.011	25

Y siendo las siete de la tarde del día veintinueve del corriente se dió por terminada la distribución habiéndose adjudicado en ella la suma de veintiuna mil once pesetas, veinticinco céntimos, según aparece en detalle en las nóminas que han ido firmando los interesados, y en fé de todo se acordó levantar la presente acta que firma S. E. Ilustrísima con todos los señores presentes en Velez-Blanco á veintinueve de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, de todo lo cual yo el secretario certifico.—José Maria, Obispo de Almería.—El Alcalde, Miguel Ballester.—El Juez municipal, Manuel Fernandez.—El Cura encargado, Gerónimo Navarro Alpista.—José Maria Fernandez.—Daniel Casanova.—Dionisio de Motos.—Claudio Martinez.—Bartolomé Carpente Rabanillo, Secretario.

NOTICIAS GENERALES.

Un matrimonio de P.ña (Zaragoza) habiase separado por la diversidad de carácter de ambos cónyuges.

El viérnes por la noche regresaban la esposa y su madre á casa, cuando fueron detenidas por el marido el cual, dirigiéndose á la primera, la interrogó acerca de si queria vivir con él. Ella se negó rotundamente, y entonces el marido la disparó una pistola, cuyo proyectil la causó una gravísima herida en el pecho.

El agresor huyó en dirección al Ebro, y hasta la fecha no se tiene noticias de su paradero, por lo que se supone se arrojó al río.

Un conocido capitalista de Santander fué objeto días pasados de una estafa por valor de algunos miles de duros.

En el casino democrático popular terminará mañana la elección conjunta directiva y comisiones empezada el viérnes.

Créese seguro el triunfo de la siguiente candidatura:

Presidentes honorarios, Sres. Figuerola, Pi Margall, Ruiz Zorrilla, Salmeron y Carvajal; efectivo, D. Agustín Sarda; vicepresidentes, Sres. la Hoz, Callejas, Saulate, Peres (D. Juan Antonio) y Chies; secretarios, Sres. Conde Garcia, Mena Perez, Trigueros y Otañeda; contador, Sr. Pescador, y tesorero, Sr. Cuervo.

Para presidir las comisiones de beneficencia, mejoramiento de la clase obrera é instruccion, los Sres. Moreno (D. Claudio Segundo), Llano y Pérsi y Morau, respectivamente.

Se da como constituido el nuevo ministerio egipcio, bajo la presidencia de Ragep, por el influjo de Bevisch, del khedive y de los cónsules.

El khedive se ha comprometido á seguir enteramente los consejos de Derbisch-baja.

Todo el mundo, y sobre todo el partido nacional, ha aplaudido la formación del nuevo ministerio, bajo la presidencia de Ragep, que tiene grandes simpatías.

El nombramiento del gabinete Ragep mantiene al khedive actual, impide una ocupación turca, y garantiza la seguridad, de los europeos.

Una Cámara de notables discutirá un reglamento, equivalente á una Constitución.

Una comisión militar provisional arreglará las cuestiones relativas al ejército.

Se calcula que cada año son extraídos del Tamesis, en Londres, mas de 200 cadáveres.

Desde el año 1876 al 81 fueron recogidos en los distritos de la ciudad 1.836 muertos, de los cuales 1.109 lo habian sido por diversos accidentes.

En estos cinco años perdieron la vida en el Tamesis 630 personas, ignorándose los motivos y si las desgracias fueron casuales ó violentas.

El Liberal anuncia una conferencia política que deban celebrar pronto el Sr. Sagasta y el duque de la Torre.

Durante el mes último llegaron á Nueva-York 90.019 inmigrantes, que es el mayor número registrado en un solo mes.

En mayo de 1881, el número de inmigrantes fué de 79.691.

Se desmiente el rumor de la ocupación del canal de Suez por Inglaterra.

Se cree que cada potencia mandará dos representantes á la conferencia que se celebrará el 22 de este mes en Constantinopla.

Hasta hoy, 32.000 extranjeros han salido de Egipto.

El periódico de Valencia, *Las Provincias*, recibido hoy, dice lo siguiente:

“Segun parece, han sido dadas las órdenes oportunas por las autoridades de la provincia para que sea vigilada la costa, á fin de evitar el desembarque de una porción de armas y municiones que se ha dicho querian alijarse en esta provincia. No censuramos la prevision de las autoridades, pero dudamos mucho de que se trate de desembarcar armas y municiones que nadie necesita ni servirían para nada.”

En la Gaceta se anuncian las vacantes en el instituto de segunda enseñanza de Puerto-Rico, de dos cátedras de latin y castellano, una de retórica y poética, una de geografía é historia, una de psicología, lógica y filosofía moral, dos de matemáticas, una de física y química, una de historia natural con principios de fisiología é higiene y otra de agricultura, dotadas con el sueldo de 1.500 pesos anuales, las cuales han de proveerse por oposición y los ejercicios se verificarán en Madrid, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el término de dos meses en la dirección de Instrucción Pública.

El Standard proporciona los siguientes datos de la escuadra inglesa que actualmente se encuentra en Alejandria, bajo las órdenes del almirante Seymour,

El *Invencible*, 450 hombres; *Alejandro*, 663; el *Soberbio*, 620; el *Temerario*, 530; el *Monarch*, 530; el *Inflexible*, 370; *Bittern*, 100; el *Condor*, 100; el *Helicon*, 70; *Cyquet*, 60; el *Decoy*, 60; la *Coqueta*, 60. Este último navío está en sustitucion de *Beacon*, que marchó á Port-Said. El número de marineros asciende á 3.631.

Segun telegrama de Segovia, el Sábado á las dos de la tarde se declaró un voraz incendio en el pinal de Balsain, propiedad del real patrimonio, el fuego, que comenzó en el sitio denominado Cerro de Martín Pascual, causó daños de consideración en el arbolado, habiéndose extinguido á las cinco horas merced á los esfuerzos y trabajos de la Guardia civil y paisanos. No ocurrieron desgracias personales.

También el día 18 del actual se declaró en el monte del Estado *La Guardia*, término de Javea (Alicante) un incendio, ha causado danos de alguna importancia.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 18.—Aunque el Sultan crea que su gobierno no debe participar de la conferencia propuesta, no se opone, sin embargo, á que se verifique en Constantinopla, con objeto de hacer más fáciles las comunicaciones entre el gobierno turco y los representantes de las grandes potencias de Europa.

Los gobiernos de Francia y de Inglaterra han aceptado la proposición de una conferencia en Constantinopla.

Se espera el consentimiento de las demás.

Londres 18.—El *Observer* dice que el nuevo ministerio egipcio se compone de Ragheb-baja, en Hacienda; de Rachid, en Justicia; de Zulfik, con la cartera de Relaciones exteriores, y de Arabi, con la del ministerio de la Guerra.

Berlin 18.—Se asegura que Francia é Inglaterra han propuesto á las demás grandes potencias un protocolo de desinterés, en virtud del cual todas se comprometerían á respetar la integridad del territorio del Egipto y á no hacer nada que fuera opuesto al concierto europeo. Es casi seguro que todas las potencias lo aceptarán.

Londres 19.—Se desmiente el rumor de la ocupación del canal de Suez por Inglaterra.

Se cree que cada potencia mandará dos representantes á la conferencia, que se celebrará el 22 de este mes en Constantinopla.

Hasta hoy 32 000 extranjeros han salido de Egipto.

Alejandria. 19.—Se dá como constituido el nuevo ministerio egipcio bajo la presidencia de Ragep, por el influjo de Dervisch, del khedive y de los cónsules.

El khedive se ha comprometido á seguir enteramente los consejos de Dervisch-Baja.

Todo el mundo, y sobre todo el partido nacional, ha aplaudido la formación del nuevo ministerio bajo la presidencia de Ragep, que tiene grandes simpatías.

El nombramiento del gabinete Rugeb mantiene al Khedive actual, impide una ocupacion turca y garantiza la seguridad de los europeos. Una Cámara de notables discutirá y aprobará un reglamento equivalente á una Constitucion. Una comision militar provisional arreglará las cuestiones relativas al ejército.

GACETILLAS.

Ahora vá de veras.—Dice el refran que tanto vá el cántaro á la fuente que al fin se quiebra y esto vá á suceder en el asunto de las incapacidades concejales, pues parece que la Comision Provincial que antes ha revocado el acuerdo del Municipio, referente á los asendereados Don Francisco Gimenez Camacho, don Juan Cassinello, D. Joaquin Nin de Cardona y D. Ramon Matienzo y Capilla, opina ahora que esos cuatro honrados vecinos de este bajalato son incapaces, desde que salieron del claustro materno, de ejercer el importante cargo de ediles de esta ciudad.

Salvado este obstáculo que ha dificultado el desarrollo de los planes de los *triumvros*, se convocará al cuerpo electoral para que ejerza sus sagrados derechos y proceda á designar los nombres de los catorce venturosos mortales que han de oprimir con sus blancas y mórbidas posaderas los mullidos cojines de las sillas curules de la Casa del Pueblo.

Verificada la eleccion con el mayor orden y la mas completa libertad, quedará el Municipio completo y los *triumvros* tendrán la mayoria necesaria para dormir tranquilos, abrazados á sus bastones de mando sin temer contrariedades de ningún género y pudiéndose dedicar entonces con desembarazo á labrar la felicidad de sus administrados.

Desde luego vaticinamos que los elementos carlo-conservadores del Ayuntamiento unidos á Su Eminencia y á D. Justo y á don Juan, conseguirán la victoria en toda la línea, y buenos tontos serán los que de buena fé vayan á emitir su voto; todo es farsa en este mundo y las elecciones en este país, desde hace muchos años, son una mistificacion grosera y una burla cínica de la ley.

Sapos y culebras.—Habiendo pedido D. Ramon Matienzo en solicitud elevada al Excmo. Ayuntamiento que se le facilitase certificado literal de las listas electorales para Diputados provinciales y concejales á fin de ejercitar los recursos legales que procedan á causa de la inexactitud con que se ha formado dicho censo, la Corporacion ha acordado en sesion del día 12 significar al Sr. Matienzo que ha quedado enterada y nosotros damos la noticia para que tambien se entere España, islas adyacentes y sus posesiones ultramarinas.

Por causa del mal tiempo tuvo que suspenderse el pasado domingo la inauguracion de la «Sociedad de Salvamento de Naufragos», segun dijimos en nuestro número del martes. Esta tendrá lugar mañana sábado, segun nos han informado, de cinco á siete de la tarde, estando invitadas para presenciar el acto todas las personas queo estaban para el domingo anterior.

Despues de verificada la prueba podrán visitar el parque las personas que lo deseen todos los viernes de una á tres de la tarde.

En el caso de que no tuviese lugar el sábado, por causas ajenas, tendrá efecto el día siguiente, á la misma hora.

Lo mismo digo yo.—De *El Eco de Andalucía* de Sevilla:

«Las cuestiones de ornato deben merecer mas atencion de lo que merecen á nuestro Municipio.

Parece que hay empeño en que nuestras calles continúen tortuosas y feas hasta el día del juicio final.

Veamos: ¿es que los duques de las fincas son influyentes en demasia, ó que el plano de alineacion no reza con ciertas calles?

Y ahora que tenemos en la mano el panderó.

Parece que el propietario de la casa número 85 de la Alameda de Hercules, casa que ya pica en historia, tiene presentada una solicitud inadmisibile, de la que nos ocuparemos mas adelante, y que tiende á que no se cumplan los acuerdos que son de justicia.

Como que solicitudes del género de la que nos ocupa establecerian precedentes fatales para la concesion de los planos de alineacion, y no hay motivo que justifique esos privilegios, suplicamos á la Alcaldia que no se haga de micles, y que mande demoler la referida finca sin consideraciones de ninguna especie.

Porque ¿con qué razon se haria entrar en caja á los contraventores en idéntico ó parecido caso?»

El día 16 del actual tenia la junta del Puerto de Málaga á su disposicion, en la Sucursal del Banco de España, la suma de 3.238.057 pesetas 75 céntimos.

Durante dicha quincena, recandó la junta 2.103 pesetas 23 céntimos, por derechos de tonelaje de carga y descarga, y 8.882 pesetas 63 céntimos, sobre mercaderias importadas, exportadas y transbordadas.

La de Almería tiene hoy en efectivo metálico la cantidad de 3.471 pesetas importe de la primera quincena del mes de la fecha y un par de millones de reales procedentes de los rendimientos anteriores y

de la subvencion señalada á estas obras por el Gobierno.

Minas.—Por D. Pedro Martinez Ruiz, vecino de Serón y residente en id., de ejercicio jornalero, se ha solicitado con fecha 7 del actual la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Perla» de mineral de hierro de la tercera seccion, sita en tierras de labor de D. Cipriano Yélamos Martinez, paraje término de Bacares.

Por D. Joaquin Fernandez de Haro, vecino de Madrid y residente en id., se ha solicitado con fecha 15 de Noviembre de 1880, la propiedad de una demasta para la mina «La Polonia» sita en Sierra Almagrera paraje barranco del Hospital de Mar, término de Cuevas.

Por D. Ubaldo Abad Terriza, vecino de Almería y residente en id., de ejercicio comerciante, se ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Espiritu Santo» mineral hierro tercera seccion sita en tierra de secano de Miguel Padilla Barranco, paraje cerro de Bazana, término de Abia.

Por D. Ubaldo Abad Terriza, vecino de Almería y residente en id., de ejercicio comerciante, se ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de 10 pertenencias mineras con el nombre de «Padre» mineral de hierro tercera seccion, sita en tierra de secano de José Castillo, paraje cerro de la Cuerda y Coyado de la Cruz, término de Escullar.

Par D. Ubaldo Abad Terriza, vecino de Almería y residente en id., de ejercicio comerciante se ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de 10 pertenencias mineras con el nombre de «Hijo» mineral hierro tercera seccion, sita en tierras de secano de Antonio Castillo Martinez, paraje de los Carrascalillos, termino de Escullar.

Recuerdo á Garibaldi.—La colonia italiana residente en Sevilla trata de demostrar por medio de un acto público y solemne, su profundo sentimiento por la muerte del ilustre general Garibaldi.

Con este objeto se han celebrado ya varias reuniones, habiéndose nombrado una junta organizadora cuya presidencia ha sido conferida por unanimidad al Sr. Don Mariano Ordoñez y Giraldo, cónsul de Italia en Sevilla.

Dicho Sr. en cuanto le fué conocido el nombramiento de que ha sido objeto telegrafió al hijo mayor de Garibaldi expresándole la honda pena que él y los italianos que residen en Sevilla experimentaron al saber el fallecimiento del esclarecido héroe de las libertades italianas.

En la presente semana probablemente tendrá lugar en uno de los edificios de aquella ciudad una importante sesion pública, en la que se pronunciarán discursos y se leerán poesias alusivas al invicto guerrero, cuya memoria honran hoy los partidos liberales de todos los países.

Anécdota.—Cuentan de Napoleon I que al recibir un día una carta de su suegro, el emperador de Austria, exclamó en un arranque de indignacion, propio de la rudeza militar que demostraba en algunas ocasiones:

—Valiente granuja!

La emperatriz Maria Luisa, que estaba presente, y no se hallaba todavía muy fuerte en el idioma de su marido, le preguntó al gran canciller del imperio, Cambaceres, qué significaba la palabra granuja, y este adúlador sempiterno le contestó:

Ah, señora, granuja es, como si dijéramos, grande hombre, gran político, sagaz, agudo.

Algunos días despues, estando el emperador ausente, presidia Maria Luisa el consejo, y como Cambaceres hubiera de mostrar sus habilidades políticas, la emperatriz le dijo con solemnidad:

—Estoy satisfecha de vuestros buenos servicios; indudablemente sois el primer granuja de Francia.

Llegada.—Dice *Rabagas*:—Ha llegado á París el Rey de Bohemia.

¿El Rey de Bohemia?—dirá el lector.—¿Y quien es ese?

¿Pues quién ha de ser sino nuestro compatriota el distinguidísimo escritor y célebrimo madrileño Florencio Moreno Godino á quien llamamos todos de tiempo inmemorial Floro Moro Godo?

Madrid era pequeño á las aspiraciones de Floro. Yo ya lo sabia. Su *principalidad* como dice él, necesitaba campo más ancho.

Con gran placer estreché ayer la mano de este buen amigo, cuya amena conversacion y excelente carácter son proverbiales en España.

Hay algo en *Floro* que es innato, que no se aprende ni en las Universidades ni en el mundo, y que se revela en todos sus trabajos literarios. Este bohemio ilustre es distinguido por naturaleza. Hay en su prosa castiza y fácil un buen gusto que pudiera servir de modelo á muchas medianías con reputacion.

Por eso en cuanto sus ahorros (no sé si se ofenderá) se lo permiten viaja como pudiera hacerlo un gran señor. ¿A qué ha venido aquí? ¡A nada! ¡A pasar una temporada en París, como vé á Sevilla á oler á azahar y admirar su grandeza; como irá mañana si vuelve á ahorrarse (se vá á ofender de seguro) á ver á San Marcos de Venecia ó á presenciar la coronacion de Alejandro III!

¡Pues eso no se atreven á hacerlo muchos poderosos de la tierra que son tímidos para el gusto!!!

Seguidillas.

A tu amor he rendido
Las tres potencias,
Pero yo no lo siento,
Que están bien puestas,

Solo deseo
Que algunas de las tuyas
Me des en premio.

Sin voluntad me tienes,
Ni entendimiento,
Llévate la memoria,
Que es mi tormento;

Pues si me dejas,
¿De qué sirve acordarme
De tus finezas?

El modo de engordar.—El Dr. Banling de Londres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de engordarse, pero si los flacos, y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite de Hgado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cuales quiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, éste, verificado por la marca de esta afamada casa es indubitablemente lo que se dice ser fresco, sin mezcla y extraído de materiales selectos. La casa celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral Anacuhita es el modo mas facil, y mejor de tomar el Aceite.—416.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Caslestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una confucion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extratamiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extratamiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropeya y extratamiento.—**Núm. 49.522.** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—23 de Junio de 1363.—

D. Pedro IV de Aragon concede el título de ciudad á la villa de Derooca, 1848.—Creacion del Instituto industrial de Cataluña.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 17 Junio 5'35 tarde.
Linares 18 id. 9'30 mañana.

Sin alteracion.
Plomo inglés. L. 14-7-6
Español sin plata. 14-2-6
Idem id. con plata. 14-0-0
Plata. P. 51-7/8
James y Shakespeare.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Juan, mártir y santa Agripina, vírgen y mártir.

Cultos.—La Corte de Maria visitará á Nra. Señora de las Purisima Concepcion en las Monjas.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES É IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 21.

	Pts.	Crs.
Central.	205	98
Vega.	35	92
Puerto.	308	58
Gransuda.	100	70

Total. 651 18

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 296 12
Al Municipio. 296 12
Arbitrios. 58 98

Total igual. 651 18

Almería 21 de Junio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto e dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, vapor Victoria.

De Orán, laud San José.

DESPACHADOS.

Para Marsella, balandra Leopoldo.

Para Ceuta, laud San Nicolás.

Para Ceuta, bergantín goleta Dolores.

BAÑOS DE LUCAINENA DE LAS TORRES.

Este establecimiento, único en su clase en esta provincia por la abundancia de sus aguas, sulfuroso-salinas frias; encalado en un ameno y delicioso valle, á un kilómetro del pueblo y tres de la carretera general que corre de Almería á Vera y Múrc a, reúne todos los elementos de comodidad y recreo que necesita un enfermo para la curacion de sus dolencias. Tiene buenas y ventiladas habitaciones á precios módicos; los alimentos son sanos, abundantes y baratos. Hay balsams limpios y pilas de mármol para toda clase de personas y posiciones, se temple el agua en caldera herméticamente cerrada, que no deja evaporarse el gas hidro-sulfúrico que contiene hay bañeros de ambos sexos que asisten y acompañan á los bañistas, quedando todos complacidos de sus buenos servicios.

Es notoria la série de curaciones, que cada un año aumenta el catálogo de las que se consiguen con el uso de estas aguas, en todas las enfermedades de la piel, en los catarros bronquiales, úlceras de la boca y garganta, oftalmias herpéticas y otitis ulcerosas, en las gastritis gastro-intestinales crónicas; afecciones todas de la matriz y de la orina, hemorroides, disenteria, afectos nerviosos, como neuralgias, manías imbecilidad; reuma articular crónico y mayormente si proceden de afectos venereos. Existen en aquel terreno aguas ferruginosas que se administran con buen éxito en las persona delicadas con empobrecimiento de la sangre, en las cloro anemias y demás afectos en que predominan al sistema linfático.

Es Administrador y propietario de dicho establecimiento D. Antonio Gomez Martinez que vive en el mismo local.

Queda abierto al servicio público desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre.

CARNES DE VACA Y TERNERA.

José Garcia, que ha estado establecido bastante tiempo con establecimiento de este género, vuelve á instalarse de nuevo en la plaza de abastos de esta ciudad caseta núm. 2, desde el día de San Juan, el cual espenderá carnes de superior calidad al precio de tres reales con hueso y 4, y medio sin él.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La *Cromúrgica vegetal* principal elemento de la composición de la *Cromúrgica*, presta al pelo débil ó enfermo (canas) los elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la *Cromúrgica* como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromúrgica*.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

LA SIBERIA

Fábrica de hielo establecida en Almería.

21. ALVAREZ DE CASTRO, 2. 1

Desde 1.º del corriente se halla funcionando para la venta al público.

Los precios son los siguientes:

Por un Kilógramo (2 libras) un real.

Por una arroba diez reales.

De tres arrobas en adelante á 8 reales una.

Para exportaciones á precios convencionales.

Se sirven abonos á domicilio.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación ó sea en 33 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositario de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

BAÑOS TEMPLADOS.

Los acreditados baños templados de

agua dulce, situados en la calle de San Francisco, á espaldas del edificio del Hotel Tortosa, quedan abiertos al público el día 20 del actual, con los precios y horas que se expresaran.

Seguirán en este año como en el anterior, los baños hidroterápicos, que tan buen efecto y satisfactorios resultados dieron á cuantos enfermos hicieron uso de ellos, en las distintas dolencias que sufrían; habiéndose perfeccionado éstos la altura de los mejores de su clase, y de los cuales el público podrá disponer, tanto de los de lluvia con presión ó sin ella, como circulares, rectal, vaginal, local, etc., etc., siendo esmeradísima la asistencia y aseo de los mismos.

PRECIOS.

Reales.

De agua dulce, por suscripción de 5 baños en adelante, uno. 3 y 1/2	
Idem sueltos.	4
Idem con esponja y jabon.	5
Idem de moyuelo, por suscripción.	5
Idem sueltos.	6
Sulfurosos, por suscripción.	6
Idem sueltos.	7
Hidroterápico, por suscripción. 4	
Idem sueltos.	5

ADVERTENCIA. Desde las 6 á las 12 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche, el precio de los baños de agua dulce por suscripción será de 3 rs. uno, y desde las 12 del día á las 5 de la tarde á 3 y medio rs. uno, como marca la Tarifa.

BAÑOS DE ALFARO.

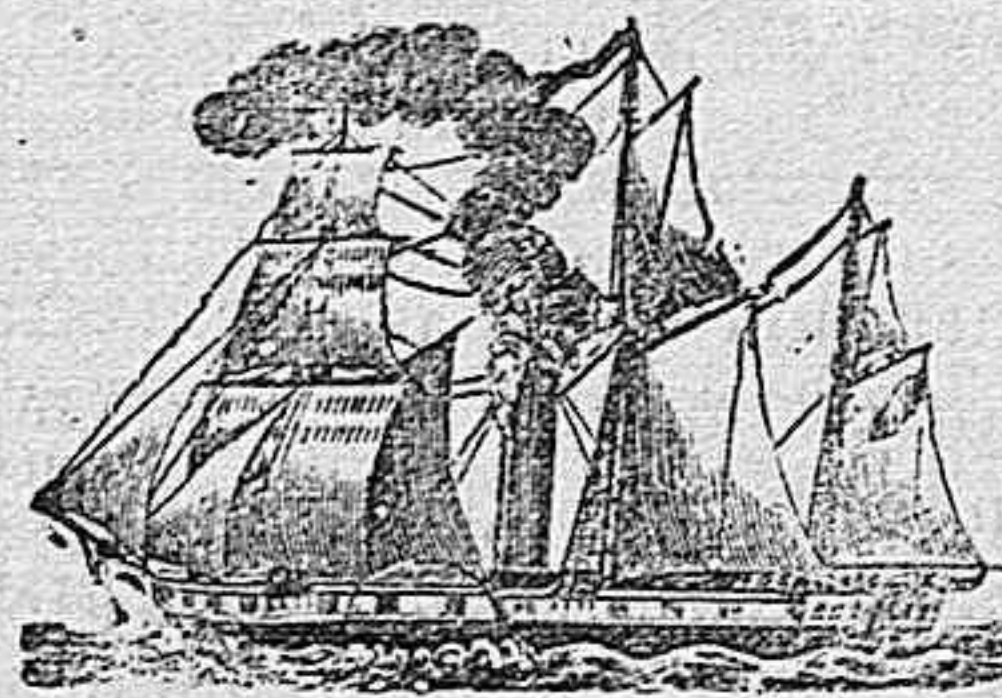
Aguas sulfurosas.

Este Establecimiento, abierto al público el día 1.º de este mes y del que ha sido nombrado Director el Facultativo D. Francisco Trugillo Torres, que ya en años anteriores ha desempeñado el mismo cargo con general aplauso por sus especiales conocimientos, ofrece en éste nuevos atractivos por las reformas de que ha sido objeto y que contribuyen de una manera directa al bienestar de los bañistas. Entre otras debe hacerse especial mención de las que se refieren á las balsas del baño; que ya este año serán de mármol, y al establecimiento de un Estanco con surtido bastante de tabaco, sellos, etc.

Las excelentes condiciones de sus aguas son bien conocidas, si quiera sea por sus efectos, pues las maravillosas curaciones que han realizado en ciertas enfer-

medades de la piel rebeldes á todo tratamiento, son bastantes para garantizarlo.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacifico.

Salidas de Barcelona, los días 4 y 25, de cada mes.—Valencia el día 5, id.—Málaga los días 7 y 27 id.—Cádiz los días 10 y 30, id.—Santander el día 20 id.—Coruña el día 21 id.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champérico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Mayo.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

SAN ANTONIO.

NUEVO MOLINO DE CHOCOLATE

DE

ANTONIO FUENTES.

Calle de Granada núm. 8.

En este establecimiento se elaboran chocolates de todas clases, confeccionados por un acreditado maestro, con artículos superiores, desde 4 rs. hasta 16, con canela y sin ella.

Tambien se hacen tareas particulares.

El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estación de verano, tanto para señoras como para caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar, convencerse y disfrutar de ellos las personas que le honren con sus visitas.

The British & Foreign

MARINE INSURANCE COMPANY-LIMITED.

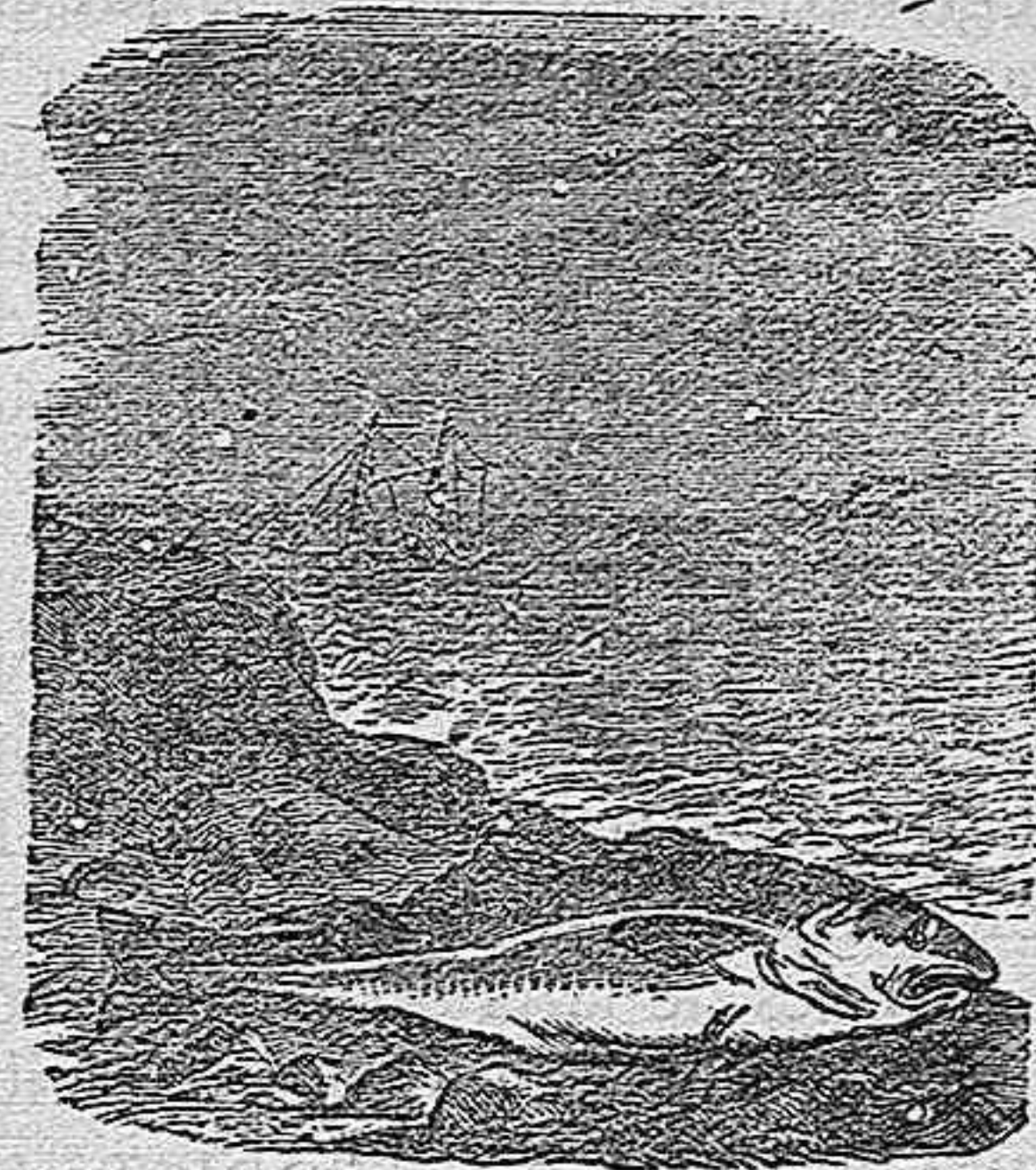
Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANTAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

deconsumion y tisis.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CARMONA Y TOLEDO

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.

5. TIENDAS. 5.

Inmenso surtido en camas de hierro Inglesas y Sevillanas, que realizamos con cincuenta por ciento de rebaja de sus precios corrientes.

Caprichosos juegos de cristal de Bohemia, lámparas y suspensiones de todas clases, bonito surtido en abanicos, quitasoles é infinidad de artículos de fantasia.

Perfumería francesa y la acreditada de Santander Somos los únicos depositarios del *Agua Divina Reina de las Flores*, que cuenta con el Real Privilegio, y que vendemos al conveniente precio de ocho reales botella.

Nuestros favorecedores pueden apreciar la baratura de nuestros surtidos.